



CURSO FINANCIADO CON FONDOS INAP

METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN. CÓMO INVESTIGAR SIN SER UN PIRATA.

1ª Edición

18763/1

Desarrollo del curso

- **Fechas:** 3 y 4 de junio de 2019
- **Duración:** 6 horas
- **Horario:** De 16.30 a 19.30 horas
- **Nº Alumnos:** 40
- **Lugar:** Aula nº 1 de la Facultad de Farmacia de Albacete.
- **Localidad:** ALBACETE

Inscripciones

- En SOFOS desde el 11 de marzo al 23 de mayo 2019.
- La relación de admitidos aparecerá el día 27 de mayo de 2019

OBLIGATORIAMENTE Para recibir el certificado de asistencia de una Actividad Formativa, el alumno tiene que estar inscrito y admitido en Sofos, cumpliendo los plazos de matriculación. NO se puede asistir si no están admitidos.

El personal seleccionado que haya aceptado la realización de una acción formativa, tiene el deber de asistir a la totalidad de las sesiones presenciales. Porcentaje de asistencia para conseguir el certificado de acreditativo de la acción formativa:

Para la obtención de dicho certificado será necesario:

- En cursos de duración igual o mayor a 10 horas un porcentaje mínimo de asistencia del 80%.
 - En cursos de duración inferior a 10 horas un porcentaje de asistencia del 100%
- Cuando la actividad formativa conlleve la realización de una o varias pruebas de evaluación será también necesario la superación de éstas o de los ejercicios establecidos por el tutor.

El incumplimiento sin causa justificada de las siguientes obligaciones, implicará la imposibilidad de ser seleccionado/a para la realización de cualquier acción formativa durante un periodo de 9 meses:

- Comunicar la renuncia al curso en el plazo de 5 días hábiles desde la notificación de la concesión de la acción formativa solicitada o en el plazo de 2 días hábiles, en el caso de solicitantes que provengan de la lista de espera.
- En las acciones formativas que se desarrollen bajo la modalidad presencial la asistencia al 50 % de las horas lectivas.

ENLACE:

<https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/fichaCurso.jsp?curso=18763&edicion=1>

Dirigido a

Licenciados y diplomados sanitarios y técnicos de investigación.

Objetivos

- Actualizar los conocimientos del alumnado en la regulación legal de la protección de datos en el ámbito de la investigación biosanitaria.
- Dotar a los alumnos de conocimientos necesarios para que en el transcurso de su investigación cumplan con sus obligaciones legales en cuanto a la protección del derecho fundamental.
- Revisar los conceptos esenciales actualizados conforme al Reglamento General de Protección de Datos de la UE y la legislación española, en particular la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Contenidos

1. El derecho a la intimidad y el deber de secreto. Obligación deontológica y obligación legal. Concepto y límites
2. La protección de datos como derecho fundamental. Aproximación a su regulación.
3. El tratamiento legítimo de datos. Regulación aplicable a las categorías especiales de datos personales.
4. Estudios observacionales y actividad asistencial: ¿cuándo investigo? ¿cuándo garantizo calidad y seguridad para mis pacientes?
5. Los principios de la protección de datos.
6. Breve referencia a la historia clínica y documentación clínica.
7. Consecuencias del incumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y la LOPD.

Solicitada acreditación a la Comisión de Formación Continuada